



Los arrestos e imputaciones se han producido en Barcelona, Tarragona, Gerona y Jaén

Una macrooperación de la Policía Nacional contra el fraude en las prestaciones y subsidios por desempleo se salda con 427 detenidos e imputados

- Una red de 30 empresas a nombre de testaferros y sin apenas actividad laboral real sirvió para dar de alta a miles de supuestos trabajadores a cambio de entre 300 a 500€ por persona
- Estos contratos falsos han permitido a más de 400 ciudadanos - en su mayoría de origen marroquí y asentados en Cataluña- solicitar permisos de trabajo y residencia, así como obtener 2.667.000€ del Servicio Público de Empleo Estatal
- Además, la red de sociedades acumula una deuda de 4.525.000€ con la Seguridad Social por incumplir la obligación de cotizar por los seguros sociales

1 julio 2012.- Agentes de la Policía Nacional han desarrollado en Barcelona, Tarragona, Gerona y Jaén una macrooperación contra el cobro fraudulento del "paro" y del subsidio por desempleo. 150 personas han sido detenidas y otras 277 imputadas por su implicación en una trama de 30 empresas que ofrecía falsas altas como trabajador a cambio de entre 300 a 500€. Los periodos de trabajo ficticio han permitido a más de 400 personas -en su mayoría de origen marroquí y asentados en Cataluña- regularizar su situación en España, así como percibir 2.667.000€ del Servicio Público de Empleo Estatal. El perjuicio total a las arcas del Estado asciende a los 7.192.000€, dado que a las prestaciones fraudulentas hay que sumar la deuda de 4.525.000€ que las empresas, a nombre de testaferros y sin apenas actividad laboral real, contrajeron con



la Seguridad Social por incumplir la obligación de cotizar por los seguros sociales.

Las investigaciones se iniciaron como consecuencia del Protocolo de Colaboración para el Control de Empresas Ficticias, Contrataciones y Altas Fraudulentas en la Seguridad Social. La Inspección Provincial de Trabajo de Barcelona detectó a mediados de 2011 la existencia de una serie de empresas, con deudas en sus cotizaciones de seguros sociales y aparentemente sin una actividad laboral real.

Los investigadores determinaron que un grupo de 30 empresas (16 Sociedades Limitadas y 14 Sociedades Civiles Particulares) eran usadas para presentar sucesivas altas y bajas de trabajadores, en ocasiones contratados por varias de las mercantiles del grupo. Las 30 sociedades incumplieron sistemáticamente y desde el inicio de su actividad la obligación de cotizar por los seguros sociales de sus trabajadores, presentando descubiertos por impago de cuotas por un total de 4.525.000€.

Empresarios sin recursos y con domicilios inexistentes

En la constitución de las mercantiles se consignaba como socios y administradores a personas que no ejercían tales funciones y que no eran sino meros "testaferros" procedentes de sectores marginales y de exclusión social. El objetivo consistía en ocultar la verdadera identidad de los responsables, así como la localización de las empresas y en definitiva eludir las acciones ejecutivas que pudieran llevarse a cabo. Así, los domicilios sociales y de actividad empresarial facilitados en los datos de inscripción de las sociedades eran falsos. Además, la red empresarial se servía de varios profesionales de la gestión para canalizar la confección de contratos, nóminas, partes de alta y baja y certificados de empresa.

6.700 euros percibidos de media

Las actividades declaradas en el momento de la constitución de las empresas eran muy amplias, aunque finalmente eran inscritas en la Seguridad Social como únicamente dedicadas a la construcción y la

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes



jardinería. El grupo empresarial dio de alta en el Régimen General de la Seguridad Social a un total de 3.375 trabajadores, de los que 398, tras acumular los mínimos periodos de carencia legalmente establecidos o para completar estos periodos, obtuvieron prestaciones y/o subsidios por desempleo por un total de 2.667.000€ en base a esa supuesta actividad laboral.

Igualmente, al menos 406 personas habrían utilizado el alta en la Seguridad Social como presuntos trabajadores en algunas de las empresas investigadas para solicitar la renovación de la correspondiente documentación de Trabajo y Residencia en España o reagrupación familiar, a la que muchos de ellos no hubieran tenido derecho.

Administrador de ocho empresas y repartidor de pizzas

Hasta el momento, los agentes han identificado y arrestado o imputado a un total de 427 personas, entre ellas el presunto cabecilla de todo el entramado empresarial. Uno de los detenidos, testaferro que figuraba como administrador o representante de ocho de las sociedades y también constituyente en 17 de las empresas, trabajaba en realidad como repartidor de pizzas.

Las investigaciones, que continúan abiertas, han sido desarrolladas por la Brigada de Delincuencia Económica de la Comisaría General de Policía Judicial y por las Brigadas Provinciales de Extranjería y Fronteras de Barcelona, Tarragona y Gerona, con la colaboración del Grupo de Policía Judicial de la comisaría de Linares (Jaén) y las Direcciones Provinciales de la Tesorería General de la Seguridad Social, la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal y la Inspección de Trabajo de Barcelona.